



**OSITRAN**

Boletín n°. 25 / Marzo 2020

# COMUNICA

## RETOS 2020

AFRONTANDO LOS  
EFECTOS DE LA PANDEMIA

4 | **PAFER: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN  
DE DESEMPEÑO DEL REGULADOR**

6 | **MÁS DE USD 150 MILLONES EN INVERSIÓN  
PORTUARIA**



# ÍNDICE

3

FORMANDO PROFESIONALES:  
45 UNIVERSITARIOS SE GRADUARON  
DEL CEU 2020

6

TERMINALES PORTUARIOS ESTIMAN  
UNA INVERSIÓN DE USD 150  
MILLONES EN 2020

11

HACIA LA TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL

16

LA TAREA PERMANENTE DE LOS  
SUPERVISORES IN SITU

4

OSITRÁN, CAMINO A SER UN  
REGULADOR DE CLASE MUNDIAL

8

OSITRÁN: LOS RETOS PARA EL  
2020

14

FORTALECIENDO EL  
ACERCAMIENTO A LOS USUARIOS

18

BREVES CONCESIONARIAS:  
MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO

19

ANIVERSARIO DE CONCESIONES

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA  
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE  
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO  
**OSITRÁN**

Verónica Zambrano Copello  
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo  
GERENTE GENERAL

**Ositrán Comunica** es una publicación de la  
Oficina de Comunicación Corporativa.

El contenido de este boletín informativo no  
puede ser reproducido total, ni parcialmente  
sin permiso de los editores.

E-mail: [comunicaciones@ositrان.gov.pe](mailto:comunicaciones@ositrان.gov.pe)  
Teléfono: 500-9330 anexos 353 - 426

Síguenos en :



[ositrانperu](#)



[@ositrانperu](#)



[ositrانoficial](#)



[ositrانperu](#)



[ositrان](#)

Descarga este boletín aquí:



# FORMANDO PROFESIONALES: 45 UNIVERSITARIOS SE GRADUARON DEL CEU 2020

Alumnos de Arequipa, Ayacucho y Lima destacaron en curso de especialización del Ositrán.

**El XVII Curso de Extensión Universitaria (CEU)** del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), culminó satisfactoriamente con la graduación de 45 futuros profesionales capacitados en las competencias del ente regulador, sobre contratos de concesión de carreteras, aeropuertos, puertos y vías férreas.

Desde hace 17 años, el Ositrán organiza el CEU con la finalidad de **generar profesionales especializados** en el sistema regulatorio y supervisor de las infraestructuras de transporte concesionadas, brindándoles conocimientos teóricos y prácticos acerca del rol del organismo.

Durante la ceremonia de graduación del **CEU 2020**, Juan Carlos Mejía, gerente general del Ositrán, felicitó a los estudiantes por haber asumido el reto de postular y completar este curso de especialización, en el que no solo han logrado avanzar hacia la excelencia académica, sino que han tenido la oportunidad de compartir experiencias personales muy valiosas, con compañeros provenientes de diversas partes del país.

Del 20 de enero al 21 de febrero, los becarios del CEU 2020 fueron capacitados con un enfoque



multidisciplinario, en temas de regulación, contratos de concesión, finanzas regulatorias y asociaciones público-privadas. Fueron evaluados semanalmente y se les encomendó la entrega de un trabajo final en el que aplicaron los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos.

El CEU 2020 concluyó con la **capacitación de campo** en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Ferrocarril del Centro y el Puerto del Callao, donde conocieron directamente el funcionamiento de estas infraestructuras.

Después de cinco semanas intensas de entrenamiento, se reconoció a cada **primer puesto por especialidad**: en Derecho, Ana Claudia Medina Chilque de la Universidad Católica Santa María de Arequipa; en Economía, Flor Altamirano Méndez de la Universidad San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y, José Villegas Mejía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la especialidad de Ingeniería. Los egresados del CEU pasan a formar parte de un mercado laboral especializado para el sector. Varios de ellos, pertenecen al equipo de profesionales del Ositrán.



## Proceso de admisión

Los jóvenes becarios fueron seleccionados a través del examen de admisión, que se llevó a cabo en noviembre del año pasado, en el que se inscribieron 4350 alumnos de los últimos ciclos de las carreras de economía, ingeniería de transporte, derecho e ingeniería civil, y recién egresados, de universidades de Lima y provincias. Fue una convocatoria que aumentó en 54,6 % en comparación con el 2018.

Cabe mencionar que, del total de postulantes, el 34 % correspondió a universidades de Lima y 66 % a universidades de provincias, de las cuales, tuvieron mayor presencia, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Piura y Puno.

El Organismo Regulador proporciona el financiamiento integral del curso, incluyendo traslados y alojamiento para los alumnos de provincias.





# OSITRÁN, CAMINO A SER UN REGULADOR DE CLASE MUNDIAL

La OCDE destaca la implementación de numerosas medidas de integridad, antisoborno y éticas.

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) recibió en febrero el **Informe del Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER)** de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reporte que contiene los hallazgos y recomendaciones para que el ente supervisor alcance los estándares de un regulador de clase mundial.

OCDE es una organización internacional creada el 30 de setiembre de 1961 y está conformada por 36 países, con el objetivo de promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Para ello, esta organización promueve el intercambio de experiencias y buenas prácticas y brinda asesoría en materia de

políticas públicas orientadas al establecimiento de estándares y normas a nivel mundial.

Verónica Zambrano Copello, presidenta del Consejo Directivo del Ositrán, señala que, en el marco de la evaluación de la OCDE, el ente supervisor se ha sometido a un examen exhaustivo de parte de esa entidad internacional y de organismos reguladores pares de países desarrollados, que han identificado las **buenas prácticas que se vienen desempeñando** y que se deben consolidar; así como, aspectos clave que se podrían mejorar y las acciones concretas a realizar para lograr dichas mejoras. “Esta evaluación ha sido una experiencia muy importante que va a marcar un hito de lo que debemos empezar a hacer para poder brindar una adecuada supervisión de la infraestructura de transporte de uso público concesionada”, añade la presidenta.

## Hallazgos y recomendaciones del Informe

En el Informe, denominado **Impulsando el desempeño del Regulador de Infraestructura de Transporte de Perú. Gobernanza de reguladores**, la OCDE examina los mecanismos de gobernanza externa e interna del Ositrán y presenta recomendaciones sobre políticas públicas dirigidas a mejorar el desempeño del ente supervisor.



En lo concerniente al rol y los objetivos, el informe señala que el Ositrán supervisa 32 contratos de concesión en aspectos relacionados con la construcción de la infraestructura, ejecución de la inversión y calidad de los servicios. En este aspecto, la OCDE recomienda que se revise la misión, visión y marco estratégico del Ositrán; que se implemente un enfoque estratégico en resultados para el sector y la sociedad; sugiere que las relaciones con otras entidades públicas sean más estructuradas y colaborativas y, que se compartan las buenas prácticas que se realizan con otros reguladores del Perú y el extranjero.

En lo referente a insumos, la OCDE resaltó que, aunque la ley reconoce que el Ositrán es autónomo financieramente y sus recursos proceden de las entidades reguladas, las reglas fiscales existentes constituyen en la práctica una **limitación a dicha autonomía**. En particular, desde el 2017, por la Ley de Equilibrio Financiero, se dispuso que las entidades públicas deben transferir al Tesoro Público, sus saldos de balance y los fondos no ejecutados en un año fiscal determinado.

### EL ENTE REGULADOR HA PROMOVIDO EL ACERCAMIENTO A LOS USUARIOS FINALES.

Verónica Zambrano explica que estas restricciones estructurales derivan en que los recursos directamente recaudados por el Ositrán pasen al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y sea esta institución la que decida los recursos que puede utilizar el ente regulador, esto significa que el Ositrán debe programar la supervisión sujeta a las restricciones presupuestarias impuestas y, no a dimensionar lo que realmente se necesita para supervisar.

## El estudio presenta una serie de hallazgos y 63 recomendaciones en ejes temáticos:

- Función y objetivos del ente regulador.
- Insumos, que incluyen los recursos financieros y capital humano.
- Procesos, relacionados con las labores del Consejo Directivo, la supervisión y regulación y la relación con los usuarios.
- Rendimientos, relacionados con el manejo de la información y el uso de la tecnología, y la formulación de indicadores de desempeño.

En este aspecto, la OCDE recomienda que se compartan los impactos directos de las medidas fiscales que afectan el modelo de financiamiento del Regulador y sugiere, además, abogar con los otros reguladores peruanos para **revisar la normatividad** que limita la utilización de los recursos captados.

Respecto al tema de rendimiento y resultados, la OCDE encontró que el Ositrán maneja una gran cantidad de información de las empresas reguladas, pero no hay una tecnología de la información relevante para una mejor gestión de la data.

En ese sentido el organismo internacional recomendó que se adopte un enfoque integrado de gestión de data y utilizar el acervo de información que recolecta para relacionarse constructivamente con los concesionarios.

Con relación al acercamiento con los grupos de interés, el ente regulador ha promovido el **acercamiento a los usuarios finales** para difundir el conocimiento de sus deberes y derechos a través de Oficinas Desconcentradas en Arequipa, Cusco e Iquitos y de Centros de Orientación al Usuario ubicados dentro de las infraestructuras, como en la Estación la Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y en APM Terminals Callao, empresa concesionaria del Terminal Norte Multipropósito del Callao.

### Procesos

El informe del organismo internacional destaca que el Ositrán ha implementado un número ambicioso de **medidas de integridad, antisoborno y éticas**.

En tal sentido, la presidenta del ente supervisor señaló que, desde 2019 se tomaron acciones para implementar la certificación ISO 37001 de nuestro **Sistema de Gestión Antisoborno**. Además, se está trabajando para que la política de integridad sea un elemento importante de nuestra cultura organizacional. Parte de ellos, es que se han facilitado los mecanismos de denuncias anónimas, a través de varios canales de comunicación que permiten a cualquier persona denunciar una situación que considere irregular en la institución.

La OCDE, también, sugirió desarrollar indicadores enfocados en resultados para el nuevo marco estratégico, que sean monitoreados dos veces al año y usar los resultados para fines de rendición de cuentas, mientras se continúa reportando anualmente al Congreso.

“Desde el 2018, el Ositrán implementó un mecanismo de **rendición de cuentas** hacia la ciudadanía y el Congreso de la República para informar sobre el cumplimiento de nuestras funciones y de cómo han sido asignados los recursos en cada una de nuestras actividades”, precisó Verónica Zambrano.



# TERMINALES PORTUARIOS ESTIMAN UNA INVERSIÓN DE USD 150 MILLONES EN 2020

Empresas concesionarias presentaron sus Planes de Negocios para este año.

**A**nualmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), invita a las empresas concesionarias de puertos, aeropuertos, hidrovías, redes viales y vías férreas a presentar sus **Planes de Negocios** del año, en los que brindan información sobre los principales indicadores y metas que alcanzaron en aspectos económicos, comerciales, administrativos y financieros, y sus **proyecciones de inversión**.

Según información presentada por las empresas concesionarias de puertos en las sesiones de **Planes de Negocios 2020**, los terminales portuarios supervisados por Ositrán, tuvieron un gran dinamismo en el 2019 y, para el 2020, el sector prevé seguir

creciendo con una **inversión aproximada de USD 150 millones**.

Los concesionarios de puertos puntualizaron que los recursos en su mayoría serán destinados a obras de **mejoras portuarias**, como: dragados, construcción de patios de carga, centros de almacenamiento, modernización

de amarraderos, adquisición de equipos, entre otros.

La inversión para el 2020, se debe principalmente a las **obras de modernización** que se ejecutarán en el Terminal Portuario Multipropósito Salaverry en La Libertad (USD 85 millones), en el Terminal Portuario San Martín en Pisco (USD 40 millones) y en el

## Ositrán supervisa 8 contratos de concesión portuarios:

- Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A. (Terminal Portuario de Paita),
- Terminal Portuario Paracas S.A. (Terminal Portuario General San Martín-Paracas),
- Terminal Internacional del Sur S.A. (Terminal Portuario de Matarani),
- DP World Callao S.R.L. (Terminal de Contenedores del Callao),
- Salaverry Terminal Internacional S.A. (Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry),
- APM Terminals Callao S.A. (Terminal Norte Multipropósito del Callao),
- Transportadora Callao S.A. (Terminal de Concentrados de Minerales del Callao) y
- Concesionaria Puerto Amazonas S.A. (Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma).

Terminal Portuario de Paita en Piura (USD 25 millones).

Cada uno de los representantes de las concesionarias bajo supervisión del Ositrán proyectaron cumplir con las metas de mantenimiento de la infraestructura de los puertos, el incremento de los volúmenes de atención de contenedores y carga, el cumplimiento de compromisos medioambientales, de seguridad y el desarrollo de acciones de responsabilidad social a favor de los pobladores de las zonas de operación.

En las sesiones de Planes de Negocios, las concesionarias informaron que, en el **2019 se realizaron inversiones por USD 140,8 millones**, de los cuales el 80 %, es decir, USD 112 millones, correspondieron a las obras ejecutadas en el Terminal Portuario de Paracas (TPP), a concluirse en setiembre de este año.

### Puerto de Salaverry

La concesionaria Salaverry Terminal Internacional S.A. dio inicio a las obras para la modernización del Puerto de Salaverry, que contribuirá a impulsar la economía de la zona norte del país. En el 2019 movilizó 2.8 millones de toneladas de carga, lo que representó un **crecimiento de 9.8 %** respecto al 2018. Para el 2020 se tiene previsto invertir USD 85 millones de las inversiones obligatorias. En octubre y noviembre se proyecta iniciar el servicio de los almacenes (para soya, fertilizantes y concentrados),



de 1500 metros cuadrados y el antepuerto que permitirá recibir 115 camiones.

Cabe mencionar que el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) aprobó el Estudio de Impacto Ambiental, una de las autorizaciones necesarias para el inicio de las obras.

### Muelle Sur

Otro de los proyectos de expansión anunciada por las concesionarias de terminales portuarios, es la obra en el Terminal Muelle Sur en el Callao, concesión a cargo de DP World Callao, que tiene como objetivo **ampliar el muelle en 310 metros** para pasar de 650 a 960 metros. La inversión se estima en USD 300 millones. El inicio de estas obras se daría en el 2021.

### Puerto de Pisco

El concesionario del Puerto de Paracas culminó con las

obras correspondientes a la Etapas I y IV del proyecto de modernización del Terminal Portuario General San Martín, ubicado en Pisco. Las obras comprendieron, entre otras, el dragado de 12 metros del área de maniobras y en la zona de acceso al muelle, la construcción de un muelle de 350 m y un patio de almacenamiento de carga de cuatro hectáreas, realizadas con una inversión de más de USD 110 millones. Para el 2020 la concesionaria estima una **inversión de USD 40 millones** y tiene previsto terminar la Etapa II del muelle para setiembre de este año, con lo que se concluirá el 100 % las obras de modernización portuaria.

### Puerto de Paita

El operador y concesionario del Puerto de Paita, Terminales Portuarios Euroandinos (TPE), informó que durante el 2019 se han realizado los trabajos de dragado a 14 metros en el canal de acceso y dársena de maniobras, lo que permitirá el ingreso de naves de mayor capacidad al terminal. Asimismo, se han adquirido 3 montacargas para un mejor servicio.

El TPE tiene previsto para este año **inversiones adicionales aproximadamente de USD 25 millones** en obras de ampliación del muelle marginal (+60 m), modificación de ingreso al terminal, ampliación de la zona Reefer etapa 2, entre otros.



# OSITRÁN: LOS RETOS PARA EL 2020

El organismo apunta a ser un regulador de clase mundial a pesar de la pandemia.

Nadie esperaba que un virus que llegó a nuestro país en marzo cambiaría totalmente nuestra vida y no sola la nuestra, sino la del mundo entero. Estamos viviéndola. El gobierno ha tomado **medidas necesarias** y recomendaciones sanitarias que, si todos las cumplimos, podemos salir adelante.

En el 2019, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Uso Público (Ositrán), alcanzó muchas **metas que favorecieron el desempeño** de las funciones de supervisión, regulación, normativa, fiscalización y de solución de controversias. Para este año, el ente supervisor tiene entre sus objetivos principales, **seguir las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, perfiladas a lograr estándares de un regulador de clase mundial, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (ITUP).

En el presente artículo, Verónica Zambrano, presidenta del Consejo Directivo del Ositrán, explica los **logros obtenidos en el 2019 y los proyectos para el 2020**, más allá de la incertidumbre proyectada en la economía, la salud y la sociedad por la pandemia del Covid-19, reunidos en los siguientes ejes estratégicos: la transparencia en la gestión, el fortalecimiento



de la relación con los usuarios, la transformación digital, las mejoras en la supervisión y regulación, y el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE.

## Gestión transparente y de lucha contra la corrupción

Verónica Zambrano precisó que un propósito de la gestión es generar confianza entre el ente supervisor y sus grupos de interés; en ese sentido y como resultado de un esfuerzo en equipo, el 22 de abril de 2019 el **Ositrán obtuvo la certificación ISO Antisoborno**, bajo la Norma ISO 37001:2016, que acredita el trabajo de la institución con medidas y controles que permiten prevenir, detectar y enfrentar el soborno.

“Esta certificación avala el

compromiso en la lucha contra la corrupción, ya que genera una serie de prácticas a seguir para minimizar los riesgos de que ocurran actos de corrupción”, señaló.

En la misma línea, desde el 2018, el Ositrán ha implementado un mecanismo de **rendición de cuentas** hacia sus grupos de interés y el Congreso de la República, en el que el ente supervisor informa el trabajo desarrollado y la asignación de los recursos en cada una de sus actividades.

Zambrano consideró que un tema relevante para la transparencia, es el proceso de **Transformación Digital** iniciado por el organismo supervisor en el marco del Plan de Gobierno Digital 2019-2022. “Si toda la información es de fácil

acceso para los administrados, ellos mismo harán una labor de control”, añade la presidenta.

Además, el Ositrán ha identificado la importancia de tener una **política de integridad** como un elemento importante de su cultura organizacional y en eso se está trabajando con el compromiso de todos los colaboradores.

### Fortalecimiento de la gestión con los usuarios

El Ositrán, ha intensificado las acciones dentro de su política de acercamiento a los usuarios finales e intermedios, primero con la apertura de Oficinas Desconcentradas en Iquitos, Cusco y Arequipa, y en el último año, con el funcionamiento de **centros de orientación** dentro de las infraestructuras, lo que permite ampliar el conocimiento de los usuarios sobre del rol del Organismo Regulador.

Se han puesto en marcha, el Centro de Orientación al Usuario en la Estación La Cultura del Metro de Lima, y el Centro de Orientación al Usuario del

Puerto del Callao, ubicado en APM Terminals, en los cuales se brinda información sobre sus deberes y derechos al usar las infraestructuras, se atienden sus consultas y **se gestionan la pronta solución a sus inconvenientes**. A la vez, estos centros son una fuente primaria de información acerca de la problemática que enfrentan los usuarios.

La presidenta del ente supervisor señala que se prevé abrir más de estos Centros de Orientación a los usuarios en otras infraestructuras y en esa línea, se ha identificado un gran interés de las empresas concesionarias.

Con respecto a los usuarios intermedios **se ha estrechado la relación con los Consejos de Usuarios** de alcance nacional y regional, a través de las numerosas sesiones celebradas en el 2019, duplicando los establecido en el marco legal vigente.

Esta importante labor con los Consejos de Usuarios permitió que la organización Ciudadanos al Día (CAD) premie el impacto de la labor del Ositrán y sus Órganos Consultivos en el

bienestar de los usuarios de las ITUP; y la reconozca como una **Buena Práctica en Gestión Pública** en materia de consulta y participación ciudadana.

### Mejoras en la Supervisión y Regulación

Para optimizar las funciones prioritarias del Ositrán, se creó el **Comité de Mejora Regulatoria**, se dio el Reglamento de Tarifas y el Reglamento del Marco de Acceso como parte del Análisis de Impacto Regulatoria (RIA, por sus siglas en inglés), se puso en marcha la consulta temprana, se implementaron los lineamientos para la Evaluación Expost y se ha incorporado el **enfoque de riesgo en el cumplimiento de la supervisión**, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la OCDE.

### Evaluación de desempeño PAFER

El año pasado, el Ositrán se sometió a una exhaustiva evaluación dentro del Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER, por sus siglas en inglés



“Performance Assessment Framework for Economic Regulators”) desarrollado por la OCDE, a fin de identificar aquellos aspectos que requieren ser mejorados para fortalecer al Ositrán y garantizar el cabal cumplimiento de sus funciones y objetivos, contribuyendo así, a fomentar el desarrollo del país y mejorar de la calidad de vida de usuarios.

La presidenta del ente supervisor señaló que la evaluación de la OCDE fue muy valiosa porque el Ositrán fue sometido a un examen de un ente especializado, que indicó los aspectos a mejorar y los **camino para lograr esas mejoras**. La evaluación fue una experiencia muy importante que llevará a la implementación de políticas públicas en diferentes ámbitos, ayudará a brindar una adecuada supervisión de la infraestructura de transporte y marcará un hito en lo que deberá empezar a hacer el ente regulador.

### **Encaminados hacia una transformación digital**

Verónica Zambrano refirió de que desde hace dos años el ente supervisor viene trabajando en la **Transformación Digital** del Ositrán lo que **impulsará que la institución sea más transparente**.

En ese sentido, se ha implementado el Sistema de Gestión Documentaria (SGD) que permite la generación de documentos digitales mediante el uso de firmas y certificados, así como, el acceso a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado

**LA EVALUACIÓN FUE UNA EXPERIENCIA MUY IMPORTANTE QUE LLEVARÁ A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DIFERENTES ÁMBITOS.**



(PIDE), que ha hecho posible el intercambio de documentos con entidades públicas mediante mecanismos **enteramente electrónicos**.

Esto, ha contribuido al incremento de la eficiencia de los procesos de trámite documentario, mejorando la trazabilidad de los trámites y ha generado ahorros importantes en tiempo y costos de insumos y servicios asociados (papel, tinta, impresión, mensajería, archivo).

Durante el cuarto trimestre de 2019, el Ositrán culminó con la implementación de la plataforma tecnológica, a través de la cual se pondrá a disposición de los administrados los servicios digitales de Mesa de Partes Virtual y Casilla Electrónica, como medios alternativos para dotar de mayor agilidad y eficiencia a los trámites realizados por los administrados ante la institución.

Los proyectos que se vienen en el corto plazo son: la implementación de la plataforma de datos Business Intelligence, que a futuro permitirá la puesta en marcha del mecanismo de datos abiertos; el lanzamiento del Asistente Virtual; el Expediente Electrónico; la Fiscalización Digital; el Pago Electrónico; la

migración al portal del Estado gov.pe y la Sede Digital del Ositrán, reveló la presidenta.

### **Nos enfocamos en una nueva misión**

Verónica Zambrano señala que todos estos ejes estratégicos apuntan hacia una redefinición de la **nueva misión** del ente regulador, cuya propuesta se resume en **“supervisor de manera efectiva las infraestructuras de transporte de uso público concesionada, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos”**.

En la coyuntura actual, la presidenta reconoció que la situación en torno a la pandemia del **COVID-19 es preocupante, sin embargo, recomendó no caer en el desaliento** y exhortó a confiar en las decisiones que el Gobierno está tomando porque esta es una lucha contra un virus nuevo con características aún desconocidas.

La presidenta precisó que, en estos momentos difíciles, el Ositrán sigue trabajando a fin de **garantizar la operatividad de todas las infraestructuras** de transporte de uso público, para mantener la cadena productiva de alimentos y medicinas.



## OSITRÁN APUESTA POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Herramientas innovadoras para satisfacer las necesidades de los usuarios y dotar los procesos de transparencia.

"La transformación digital es un reto para los gobiernos de todo el mundo, que buscan adaptarse, manejar y seguir esta ola de innovaciones. Si los gobiernos se quedan atrás en este camino al cambio, enfrentarán el riesgo de que sus políticas fracasen y de una gestión anticuada de servicios que podrían llegar a ser irrelevantes, debido a que se enfrentan a desafíos de nuevos modelos de negocios".

*OECD 2019. Digital Government in Peru: Working Closely with Citizens, OECD Digital Government Studies.*

En un entorno donde el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones es vertiginoso, es cada vez más importante que el Estado adopte este tipo de **técnicas para generar un mayor valor público**, y el ciudadano pueda recibir servicios estatales más eficientes y de calidad.

En este contexto, se emitió la Ley de Gobierno Digital, a través del Decreto Legislativo N° 1412, que establece el marco de gobernanza para la implementación del gobierno

digital en las instituciones de la Administración Pública, una herramienta que permite la adecuada gestión de la identidad, servicios, arquitectura, interoperabilidad, seguridad y datos digitales, así como, el régimen jurídico aplicable al uso transversal de estas tecnologías en la digitalización de procesos y **prestación de servicios públicos digitales** en los tres niveles de gobierno.

En concordancia, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), contando

con el liderazgo de la Alta Dirección, ha iniciado un proceso de **Transformación Digital**, que se encuentra plasmado en el Plan de Gobierno Digital 2019-2022, aprobado por Resolución de Presidencia N° 0023-2019-PD-OSITRÁN.

Pero, ¿qué entendemos por transformación digital?, Cesar Talledo León, Jefe de Tecnologías de la Información del Ositrán, la define como una estrategia que están adoptando las organizaciones, tanto públicas como privadas, para satisfacer de mejor manera las necesidades



de los usuarios o de los clientes. En el caso del sector público hay un esfuerzo importante de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, por establecer estrategias y lineamientos para que las instituciones del sector público **adopten actividades e iniciativas de Transformación Digital**, y que en el Ositrán ya se están implementando.

El experto precisa que para lograr la transformación digital en el Ositrán se han seguido tres pasos: el primero fue establecer un Comité de Gobierno Digital, representado por la Presidencia del Consejo Directivo, la Gerencia General, y otras gerencias y jefaturas de la institución. Este Comité, que se conformó hace un año y medio, viene tomando las decisiones necesarias para dirigir al ente supervisor por la ruta de la transformación digital.

El segundo paso ha sido establecer un **Plan de Gobierno Digital**, que ha sido aprobado y actualmente está ejecución. En dicho plan se han establecido los objetivos, estrategias y proyectos de transformación digital que van a permitir, en un plazo de

tres años, desarrollar una serie de proyectos ya aprobados.

Finalmente, el tercer paso es la ejecución de los proyectos estratégicos ya aprobados.

### Sistema en marcha

Una de las principales herramientas desarrolladas que rompió los paradigmas en el Ositrán, es el **Sistema de Gestión Documental (SGD)**, netamente digital. Según Talledo, este sistema que utiliza documentos y firmas con certificado digital, cambió la mentalidad de los trabajadores, quienes entendieron que un documento con firma digital es tan válido como un documento escrito y firmado físicamente.

En el Ositrán, actualmente se utilizan en su mayoría documentos digitales, son muy pocos los procesos que utilizan documentos físicos, como los casos de contratos, documentos con proveedores, cartas fianzas que por su razón de ser y de procesos requieren que sean físicos, pero son la excepción, la regla general es el uso de documentos digitales, refiere el experto.

### PRÓXIMOS PROYECTOS

El Ositrán está implementando una **Mesa de Partes Virtual** que incluye una **Casilla Electrónica**, a la que las empresas concesionarias o supervisoras o cualquier otro administrado, van a poder remitir información de manera digital, ya no necesitarán presentar los documentos en papel, hacer cola, entregar por Mesa de Partes y sellar un documento de cargo.

Esta plataforma permitirá que las empresas prestadoras, entidades supervisoras, proveedores y supervisores in situ, puedan enviar documentos a través de esta, lo que generará una disminución de costos para las concesionarias y de costos de almacenamiento, traslado y de digitalización para el ente supervisor.

Actualmente la plataforma está lista y se hará un piloto con la empresa concesionaria Lima Airport Partners y con CESEL, el consorcio supervisor de la ampliación de la segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Luego del piloto se prevé que, en dos meses, la plataforma entre en plena operación.

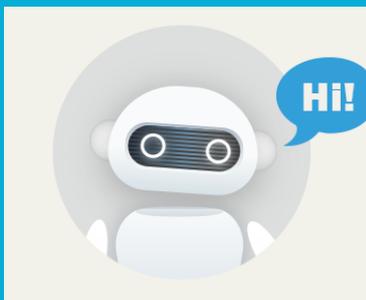




### Business Intelligence

Es la plataforma del Ositrán que va a permitir una explotación dinámica de la información referente a los niveles de servicio, y operación de las infraestructuras, entre otras, lo que actualmente se maneja en un formato tradicional.

Esta plataforma brindará en el futuro la implementación del mecanismo de datos abiertos, es decir cualquier empresa o interesado podrá acceder, descargar y procesar en línea y libremente la información en formato nativo, sin necesidad de hacer un trámite.



### Asistente Virtual

Es un proyecto que cuenta con una tecnología llamada *Chatbot* y permitirá que los usuarios de las infraestructuras de transporte puedan contactarse e interactuar con el Ositrán a través de WhatsApp. Es un software especializado, dará a los usuarios las opciones de atención inmediata a sus requerimientos.

César Talledo destaca que esta tecnología podrá ser aplicada para solicitudes comunes de los usuarios y se está evaluando que sea un canal adicional para realizar reclamos y denuncias las 24 horas del día.



### El Expediente Electrónico

Consiste en proveer un trámite administrativo a los interesados de la información respecto a todo un proceso. La plataforma proporcionará toda la documentación virtual a los usuarios sin un costo adicional, dado que los costos tecnológicos son asumidos por el ente supervisor.



### Fiscalización Digital

En el corto plazo se prevé desarrollar el proyecto de Fiscalización Digital, en la que los fiscalizadores podrán ir al campo con un dispositivo, celular inteligente o una tablet, con algunas aplicaciones que le permitan hacer las respectivas supervisiones de las infraestructuras.



### Pago Electrónico

Otro proyecto, es el Pago Electrónico, que posibilitará que las empresas concesionarias hagan sus pagos de las retribuciones o los aportes por regulación, a través de medios digitales y ya no tengan que ir al Banco de la Nación para realizarlos de manera manual.



### Plataforma gov.pe

Se prevé en el corto plazo la migración del portal del Ositrán a la nueva plataforma gov.pe, en línea con las disposiciones de la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM. Ello significa que se migrará todo el contenido del portal del ente supervisor a la plataforma gov.pe.

Con esta migración, todos los proyectos digitales del Ositrán no se verán afectados debido a que van a permanecer en una plataforma denominada Sede Digital del Ositrán, por lo tanto, estos servicios quedarán tal cual o irán incrementándose a medida que se vaya aumentando el catálogo de servicios de la sede digital del ente supervisor, señala Talledo.



# FORTALECIENDO EL ACERCAMIENTO A LOS USUARIOS

Inauguró segundo Centro de Orientación dentro de una infraestructura concesionada.

En el marco de la política de acercamiento a los usuarios para el 2020, la presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), Verónica Zambrano Copello, inauguró el **segundo Centro de Orientación al Usuario**, esta vez en el Callao, principal puerto del país, para brindar una atención inmediata a los usuarios del terminal portuario y al público en general.

En este Centro de Orientación, ubicado en el **edificio público de APM Terminals Callao S.A.**, empresa concesionaria del **Terminal Norte Multipropósito del Callao**, los usuarios son asistidos y, de ser el caso, reciben el apoyo del personal encargado para gestionar la pronta solución

a los inconvenientes que se les pueda presentar.

La presidenta del Ositrán, destacó la importancia de este servicio en el que el **Estado y el concesionario son socios para mejorar la satisfacción del usuario**. “Este centro de orientación nos permite estar cerca de los usuarios y poder **atender de manera inmediata sus consultas o inconvenientes** en el servicio prestado”, señaló.

Por su parte, Silvia Hooker, miembro del Consejo de Usuarios de Puertos del organismo regulador, señaló que “Ositrán viene realizando una labor encomiable en la supervisión y fiscalización, y nosotros **tratamos de contribuir con nuestra participación en el Consejo**

**de Usuarios**, no solo llevando problemas, sino alternativas de mejora porque creemos que usuarios, concesionarios de infraestructuras y autoridades tenemos que trabajar de la mano”.

El primer Centro de Orientación del organismo regulador fue abierto en octubre del año pasado, en la Estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y atendió en los primeros tres meses de instalación a 2181 usuarios de este sistema de transporte.

## Consejos de Usuarios

Reafirmando su compromiso de acercamiento al usuario, Ositrán viene fomentando desde 2001 la **participación de los usuarios en el proceso de toma de decisiones**

institucionales, a través de los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional.

Estos órganos de participación ciudadana son pieza importante en la estructura organizacional del organismo regulador y cuentan con un Plan de Trabajo que se desarrolla con el acompañamiento y asesoramiento de la Gerencia de Atención al Usuario del Ositrán.

Para este año se han programado 30 sesiones, 18 con los Consejos de Usuarios de alcance nacional y 12 con los Consejos de Usuarios de alcance regional de Arequipa, Cusco, Piura y Loreto – San Martín, en las que se dan a conocer el estado de las infraestructuras, el avance de las inversiones, se resuelven las consultas de los representantes y se recogen sugerencias.

En el primer trimestre se llevaron a cabo seis sesiones ordinarias de alcance nacional (Consejos de Usuarios de aeropuertos, puertos, red vial y ferroviario) y dos de alcance regional. También se realizó una **visita de campo** a la infraestructura del Terminal Portuario de Paita, con los representantes de los nuevos miembros del Consejo Regional de Piura.

### ESTADO Y EL CONCESIONARIO SON SOCIOS PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

La primera reunión del año se realizó con los representantes del Consejo de Usuarios de la Red Vial para informarles sobre el reajuste tarifario de los peajes anunciado por las empresas concesionarias. Asimismo, en la reunión del Consejo de Usuario de Puertos se dio a conocer el estado situacional del Terminal Portuario de Paita y



los alcances de la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Portuario.

En la sesión del Consejo de Usuarios Ferroviarios se informó los alcances del Proyecto Ferrocarril Huancayo-Huancavelica y el estado situacional del Ferrocarril del Centro.

Asimismo, se tiene previsto para el último trimestre del año, desarrollar el **VII Encuentro Nacional de los Consejos de Usuarios del Ositrán**, que reúne a los representantes de todas las organizaciones que conforman los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional y a destacados profesionales del sector.

Cabe resaltar que recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reconoció y destacó el trabajo con estos **órganos consultivos que reportaron altos niveles de satisfacción** al participar en las sesiones donde se les brinda información oficial y actualizada sobre las infraestructuras concesionadas. En este sentido el organismo internacional recomendó compartir esta experiencia con otros reguladores del Perú y del mundo.

### Canales virtuales

El objetivo es empoderar a los usuarios de las infraestructuras de transporte con la información necesaria para que conozcan sus derechos y deberes, cómo actuar ante algún inconveniente, los canales de atención que están puestos a su disposición, y el rol de Ositrán en la supervisión de las infraestructuras.

Es por ello también que, como parte de la estrategia de atención al usuario, Ositrán trabaja la interacción en las redes sociales, respondiendo a los comentarios y consultas que se reciben a través del Facebook y Twitter.

De esta manera, el órgano regulador implementa mecanismos de transparencia y relacionamiento dirigidos a los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público.

**En el 2019, Ositrán  
atendió un total  
de 3267 consultas,**  
6 veces más que en  
2018, un incremento  
asociado a la apertura  
de ambos Centros de  
Orientación.



# LA TAREA PERMANENTE DE LOS SUPERVISORES IN SITU

Ositrán reconoce el trabajo de campo realizado por sus supervisores durante el Estado de Emergencia por el Covid-19

Una de las funciones principales del Organismo Supervisor en la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), es la de **supervisar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas** por parte de las empresas concesionarias y demás entidades o personas que realizan actividades sujetas a su competencia, procurando que estas brinden servicios adecuados a los usuarios.

Para ello, cuenta con **supervisores in situ**, quienes desempeñan un rol fundamental haciendo el seguimiento y el control en campo del cumplimiento del contrato de concesión o supervisión en materia de inversiones u operaciones. **Un trabajo que no se detiene**, aun cuando las circunstancias sean adversas, como en el caso del Estado de Emergencia declarado por el gobierno para evitar la propagación del coronavirus. De esta manera, se ha podido garantizar la operatividad de las redes viales y con ello, la continuidad de la cadena productiva en tiempo de cuarentena.

Un supervisor in situ, en **materia de inversiones** se encarga de:

- Verificar que la ejecución de los proyectos cumpla con las especificaciones establecidas en los documentos técnicos.
- Supervisar la ejecución de las obras y las obras adicionales que se determinen.
- Coordinar con la empresa supervisora o profesionales encargados de la supervisión, las respuestas que se emitan a las propuestas presentadas por las empresas concesionarias relacionadas a la ejecución de obras.
- Seguimiento y control de los recursos implementados por la empresa supervisora o de los profesionales encargados de la supervisión para el cumplimiento de sus servicios.

En **materia de operaciones** el Supervisor in situ se encarga de:

- Supervisar y evaluar continuamente los niveles de servicio.
- Seguimiento de las actividades de la empresa encargada por el Ositrán para efectuar las mediciones técnicas y supervisar las actividades de conservación, mantenimiento rutinario y de emergencia que el ccesionario realice.

**GUSTAVO JOSEPH BARTRA**

Ingeniero in situ IIRSA Norte: Paita – Yurimaguas



*“Está en nuestras funciones verificar la calidad técnica para garantizar una transitabilidad segura de los usuarios en una determinada vía, puerto o aeropuerto”.*

Joseph señala que las principales funciones de un supervisor in situ son: velar por los niveles de servicio, verificar los servicios de la empresa concesionaria y constatar en campo efectivamente que se realicen los controles técnicos de calidad y de niveles de servicio.

Bartra comenta que la situación más difícil que ha tenido que enfrentar fue a raíz del terremoto en la selva en mayo del año pasado, que dejó vías con derrumbes, hundimiento y puentes que sufrieron daños colaterales. La reacción fue inmediata, se coordinó con la sede central en la madrugada del mismo día y se hizo inmediatamente la inspección in situ, de tal manera que al mediodía ya estaba garantizada la transitabilidad para el usuario.

**JORGE LUIS ZAVALETA ALTAMIRANO**

Supervisor in situ de la Red Vial N°6 Pucusana-Cerro Azul-Ica



*“Los supervisores estamos constantemente en la vía, muchas veces los usuarios se acercan a nosotros para dar sus recomendaciones y quejas de cualquier supuesto mal servicio”.*

Para Jorge Luis las funciones de un supervisor radican en verificar in situ, el cumplimiento del contrato de concesión y reportar a la oficina del Ositrán en Lima, si es que existiera algún incumplimiento.

Zavaleta describe la situación más difícil que experimentó, cuando se estaba verificando el cumplimiento del tiempo de espera en cola para pagar el peaje. Según el contrato, la concesionaria tiene que levantar las barreras cuando hay más de cinco minutos de espera, pero la empresa se negaba a hacerlo. Luego de una conversación bastante áspera tuvieron que abrir tres unidades de peaje por quince minutos para que los usuarios puedan pasar y reducir ese tiempo de espera en cola.

**YURI DELGADO FUENTES**

Supervisor in situ de la Red Vial 5: Ancón – Huacho – Pativilca



*“La principal función del supervisor es hacer cumplir el contrato de concesión y los niveles de servicio estipulados”.*

Yuri explica que los supervisores in situ aportan en el beneficio de los usuarios haciendo cumplir los niveles de servicio. De este modo, cada uno de los usuarios verá reflejado en el campo que se estén cumpliendo los parámetros establecidos en el contrato.

La situación más difícil en el ejercicio de sus funciones fue cuando un muro de contención se cayó por un sismo ocurrido en la localidad de Loreto. Fue resuelto en conjunto con el coordinador de obras.

**RODOLFO TINEO NAJARRO**

Supervisor in situ de la IIRSA, Sur Tramo 1 San Juan de Marcona - Urcos



*“Garantizar que la infraestructura cumpla con los niveles de servicio que garanticen una transitabilidad segura, rápida y oportuna, beneficiará a los usuarios”.*

Rodolfo manifiesta que debido a que la concesión a su cargo es pequeña y con poco tráfico, no hay mayor problema en la transitabilidad, salvo en situaciones que ocasionalmente se dan en temporadas de lluvias.

# BREVES CONCESIONARIAS

## Apoyo a la educación



Salaverry Terminal Internacional S.A., concesionaria encargada de la modernización del Terminal Portuario de Salaverry, en alianza con la Municipalidad Distrital de Salaverry (La Libertad), ejecutó el programa Beca STI, que promueve la formación profesional de los pobladores de ese distrito a través de la entrega de 122 becas integrales de cursos de capacitación técnica, lo que les permitirá acceder al mercado laboral.

Del mismo modo, donó equipos tecnológicos a los dos colegios nacionales del distrito de Salaverry, beneficiando a 3500 estudiantes. El monto invertido en ambos programas ascendió a USD 79 107.

## Concurso de Pintura



En su permanente labor de apoyo a la cultura, Aeropuertos Andinos del Perú S.A., concesionaria del Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales (Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna), organiza la primera edición del Concurso Local de Pintura AAP, diseñado con el objetivo de ofrecer un espacio de expresión para el arte regional en el Aeropuerto Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte de Ayacucho.

## Becas de estudios secundarios y superiores



Como parte de del programa de Apoyo a la Educación, APM Terminals Callao S.A., concesionaria del Terminal Multipropósito Muelle Norte, convocó al concurso de dos becas para estudios secundarios y una para estudios superiores dirigido a los estudiantes de las zonas aledañas al terminal portuario. Los interesados deberán residir en el AAHH Puerto Nuevo, Barrio Frigorífico, Barrio Fiscal 1 y 3, Pasaje San Pedro o ser hijo de un trabajador del Desembarcadero Pesquero Artesanal del Callao.

## Universidad Nacional de San Agustín en Mollendo



Bajo el mecanismo de obras por impuestos, TISUR, la empresa concesionaria del Terminal Portuario de Matarani inaugurará la nueva sede de la Universidad Nacional de San Agustín en Mollendo, en la provincia de Islay. La obra, que tuvo una inversión de S/6,16 millones, beneficiará a más de 600 estudiantes de la localidad.

# ANIVERSARIO DE CONCESIONES

## Aeropuertos Andinos del Perú



Aeropuertos Andinos del Perú S.A. cumplió el pasado 5 de enero, 9 años de la suscripción del contrato de concesión con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para el mejoramiento y explotación de los principales aeropuertos del sur del país, Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna. La concesión, cofinanciada por un plazo de 25 años, registra una inversión acumulada de USD 65,77 millones, lo que representa un avance del 83 % del compromiso total de la inversión.

## Red Vial N° 5



El 15 de enero se cumplió 17 años de la firma del contrato de concesión entre el Estado y la empresa Norvial S.A., para la entrega en concesión por 25 años de la denominada Red Vial N° 5, que comprende 183 km de la ruta Ancón – Huacho- Pativilca de la carretera Panamericana Norte. Desde el inicio de la concesión hasta enero de este año la concesionaria realizó inversiones valorizadas en USD 164,16 millones.

## Puerto del Callao



El 28 de enero del 2011, hace 9 años, el Estado adjudicó el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales del Callao a la concesionaria Transportadora Callao S.A. El proyecto se culminó en el 2014 y cuenta con un muelle de 200 x 25 m, la faja transportadora diseñada para evitar la contaminación en el embarque de minerales, la torre de transferencia y un cargador lineal con un rendimiento de 2000 toneladas por hora. En este terminal se puede maniobrar y acoderar naves de hasta 60 000 DWT.

## Aeropuerto Jorge Chávez



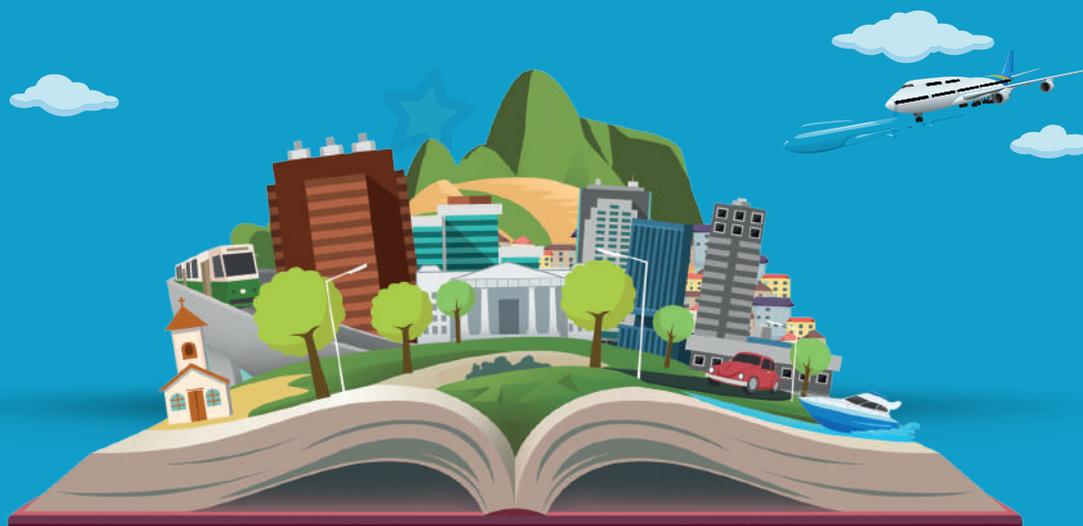
El 14 de febrero del 2001, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fue concesionado por 40 años a la empresa Lima Airport Partner S.R.L., bajo la modalidad autosostenible. La empresa prestadora inició este año los trabajos preparatorios para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El proyecto en su totalidad comprende la construcción de una segunda pista de aterrizaje que estará lista en el 2022 y un nuevo terminal que será entregado en el 2024. La inversión será alrededor de USD 1500 millones.

## Red Vial N° 4



La Red Vial N° 4 que comprende los tramos Pativilca-Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme RO1N, es una de las carreteras importantes del Perú que une Lima con el norte del país. El contrato de concesión entre el Estado y la Sociedad Concesionaria Autopista del Norte S.A.C., se firmó el 18 de febrero de 2009. Desde el inicio de la concesión hasta enero del 2020 se registraron inversiones reconocidas por USD 182,73 millones, lo que representó un avance de inversión del 63,85 %.

# Ositrán, Contigo por las rutas del Perú



III CONCURSO DE CUENTOS OSITRÁN

Más información en  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)



ositranperu



@ositranperu



ositranoficial



ositranperu



ositran.pe